

MONITOREO PRIMER TRIMESTRE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2023

ESE Hospital Local Ismael Roldán Valencia de
Quibdó

OFICINA DE PLANEACIÓN



Quibdó, 2023

PRESENTACIÓN

En este documento se presentan los resultados del monitoreo realizado al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023 con corte a 31 de marzo de 2023. La Oficina de Planeación presenta este informe en cumplimiento de lo estipulado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la cual a través de su primer componente de Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción se estableció la Política de Administración de Riesgos de la ESE Hospital Local Ismael Roldán Valencia de Quibdó, la cual incluye la formulación, implementación, seguimiento y monitoreo a la gestión de riesgos de proceso y de corrupción.

OBJETO DE MONITOREO

Mapa de Riesgos de Corrupción de la ESE Hospital Local Ismael Roldán Valencia de Quibdó, con corte a marzo de 2023

RESPONSABLE OBJETO DE MONITOREO

Oficina de Planeación de la ESE Hospital Local Ismael Roldán Valencia de Quibdó.

OBJETIVO

Monitorear los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción como primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE HLIRV, con corte al 31 de marzo de 2023.

ALCANCE

El monitoreo permite que se alcance el cumplimiento o avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción” de la ESE HLIRV, llevados a cabo por los responsables, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

La Oficina Planeación, de la ESE Hospital Local Ismael Roldán Valencia de Quibdó, realizó mediante el presente monitoreo la actividad: “Realizar el monitoreo en la gestión de los riesgos de corrupción cuando se detecten desviaciones” con corte a 31 de marzo de 2023, la cual hace parte del “Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del Hospital; la actividad fue programada para ser realizada en los meses de abril, agosto y diciembre de 2023; es así como se realizó monitoreo al mapa de riesgos de corrupción de la entidad.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
4. Monitoreo de los riesgos de corrupción	4.1 Realizar el monitoreo en la gestión de los riesgos de corrupción cuando se detecten desviaciones	Reporte consolidado (3) de monitoreo de riesgos de corrupción (Primer, segundo y tercer trimestre) y planes de mejoramiento	Oficina Asesora de Planeación y responsables de los riesgos de corrupción	Abril, agosto y diciembre de 2023

El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción están siendo publicadas en la siguiente ruta:

<https://hospitalismaelroldan.gov.co/noticias/planeacion/plan-anticorruccion-antecion-al-ciudadano-2023/>

<https://hospitalismaelroldan.gov.co/noticias/mapa-riesgos-corrupcion-2023/>

Es así como al verificar la información publicada en la página web se pudo observar que el Hospital cumple con la publicación del mapa de riesgos de corrupción a 31 de enero de 2023.

COMPOSICIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El mapa de riesgos de corrupción no presenta cambios en cuanto al número y riesgos identificados, con corte a 31 de marzo de 2023 se han identificado 7 riesgos del tipo de corrupción, que se encuentran definidas como “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para la desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”. Los cuales se encuentran divididos por el tipo de proceso u objetivo.

PROCESOS	No DE RIESGOS	% PARTICIPACIÓN TOTAL RIESGOS	No CONTROLES	% PARTICIPACIÓN TOTAL CONTROLES
Misionales	2	29%	2	18%
Estratégicos	1	14%	1	9%
De Apoyo	4	57%	8	73%
TOTAL	7	100%	11	100%

METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO

En el marco de la Política de Administración de Riesgos adoptada por la ESE Hospital Local Ismael Roldán Valencia de Quibdó a través de la Resolución 032 de 2023 y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para las entidades públicas, en su quinta versión (2020) el Departamento Administrativo de la Función Pública; la Oficina de Planeación elaboró el formato para el reporte del monitoreo de los riesgos. El monitoreo consistió en: 1. Describir las actividades de control realizadas: son todas las acciones realizadas por la primera línea de defensa para dar cumplimiento al control que mitiga la causa raíz del riesgo. Las actividades de control se reportaron para el primer trimestre del año.

RESULTADOS DEL MONITOREO

Se anexa matriz en Excel con el monitoreo de los riesgos de corrupción, en dónde se presentan las observaciones de la Oficina de Planeación a cada uno de los riesgos de corrupción identificados por los procesos durante la vigencia 2023.

MONITOREO DE RIESGOS MATERIALIZADOS

De acuerdo con lo reportado por la primera línea de defensa en cuanto a la materialización de riesgos y las evidencias de aplicación de controles informada en la matriz de monitoreo de los riesgos con corte a 31 de marzo la Oficina de Planeación se permite concluir que no se ha presentado la materialización de alguno de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción del Hospital.

NIVELES DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Al revisar el mapa de riesgos y los niveles de aceptación del riesgo residual, llama la atención que, frente al riesgo residual, las acciones a implementar para el caso de los siguientes riesgos sea el de “aceptar - asumir”, ya que, de acuerdo con la la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para las entidades públicas, en su quinta versión (2020) el Departamento Administrativo de la Función Pública” y la política de administración de riesgos aprobada en la entidad, ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado, sin embargo en el mapa de riesgos se encuentran riesgos de corrupción en zona de riesgo residual baja con el nivel de aceptación del riesgo residual ya indicado.

Por tanto, se recomienda que junto con la primera línea de defensa se revise en coordinación con la oficina de planeación el nivel de aceptación que se otorgó a los riesgos residuales bajos.

SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

La Oficina Asesora de Planeación del Hospital, como segunda línea de defensa, realizó durante el primer trimestre de la vigencia de 2023, el monitoreo del mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de marzo, informando las actividades que fueron adelantadas por parte de la primera línea de defensa frente a cada riesgo de corrupción, dejando registro de la fecha del reporte, las acciones llevadas a cabo, el responsable del reporte, la evidencia y el informe de si el riesgo se ha materializado o no, en el Formato Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción, cumpliendo así con lo que establece la Política de

riesgos de la Entidad. El monitoreo de riesgos de corrupción fue realizado en el mes de abril y la matriz de monitoreo del riesgo fue remitida de manera consolidada a la Oficina de Control Interno, el día 10 de mayo de 2023. La matriz de monitoreo hace parte integral del presente informe. De acuerdo con lo anterior, se observa que la segunda línea de defensa cumple para el caso del mapa de riesgos de corrupción con las responsabilidades mencionadas en la Política de Riesgos de la Entidad y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: “Realizar el monitoreo en la gestión de los riesgos de corrupción cuando se detecten desviaciones”

COCLUSIONES

1. El mapa de riesgos de corrupción del hospital al corte del 31 de marzo está conformado por siete (7) riesgos de corrupción, para los cuales se definieron once (11) controles, los cuales de acuerdo con el reporte realizado en el formato Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción, fueron monitoreados por la primera y segunda línea de defensa.
2. Es necesario fortalecer la cultura de Autocontrol, y realizar por parte de la primera línea de defensa un seguimiento permanente con las respectivas evidencias, para facilitar los ejercicios de monitoreo y evaluación de la segunda y tercera línea.
3. La Segunda Línea de defensa, de acuerdo con las responsabilidades establecidas en la Política de Administración de Riesgos de la Entidad, realizó el monitoreo del mapa de riesgos de corrupción para el periodo de enero - marzo de 2023 y como conclusión del ejercicio realizado no se reporta materialización de riesgos de corrupción.
4. La Oficina de Planeación debe solicitar a las dependencias que revisen los informes de auditorías internas que sean generados por la Contraloría para identificar una posible materialización de riesgos de gestión documentados en el mapa, con consecuencias fiscales en el marco de los riesgos fiscales presentados al Comité Institucional de Coordinación de control Interno, con el fin de realizar la actualización del mapa de riesgos de corrupción con la identificación de nuevos riesgos o la actualización de la valoración de los riesgos que permanecen en el mapa.
5. De conformidad con el monitoreo realizado se debe actualizar el Mapa de Riesgos a Versión 2